



Hechos Relevantes

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
ANUALES**

Correspondientes al ejercicio terminado al  
31 de Diciembre de 2016

## **PUERTO CENTRAL S.A. Y SOCIEDAD SUBSIDIARIA**

Con fecha 01 de Abril de 2016, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de hecho esencial, que el Directorio de la sociedad Puerto Central S.A., en su Sesión N°67 celebrada el día 31 de marzo de 2016, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2016 a las 12:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Ramón Barros Luco N° 1613, Piso 12, Oficina 1202, Comuna de San Antonio.

Las materias a tratar en la Junta, indicada precedentemente, serán las siguientes:

- Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoria Externa, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015;
- Resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio;
- Fijar la Política de Dividendos;
- Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2016;
- Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046;
- Designar a la Empresa de Auditoria Externa para el ejercicio 2016; y
- Tratar las demás materias de interés social que incumben a esta junta, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Asimismo, de acuerdo a lo señalado en la NCG N°284 de esa Superintendencia en su sección II. N°2.1 letra b.1, informó que la Memoria Anual de la Sociedad por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2015 se pondría a disposición de los señores Accionistas en la página web de la Sociedad ([www.puertocentral.cl](http://www.puertocentral.cl)), a contar del 14 de abril 2016.

Con fecha 03 de Junio de 2016, la Sociedad subsidiaria Puerto Central S.A. informó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En sesión celebrada con fecha 26 de Mayo de 2016, el Directorio de Puerto Central S.A. tomó conocimiento y aceptó la renuncia al cargo de Director de la Compañía, presentadas por escrito, de los señores, Jorge Matte Capdevilla y Jorge Garnham Mezzano. En la misma sesión, el Directorio designó como remplazantes y a contar del 26 de Mayo de 2016, al Sr. Matías Laso Polanco, quien es chileno, Ingeniero Civil Industrial, cédula de identidad N° 9.496.363-K; y al Sr. Marcelo Uarac Jure, quien es chileno, Ingeniero Civil, cédula de identidad N° 9.649.418-1.

Los señores Matías Laso Polanco y Marcelo Uarac Jure durarán en sus funciones de Director hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en que deberá renovarse la totalidad del Directorio.